

EL BIEN PÚBLICO

Ofeinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 15 de Noviembre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.336

El cambio internacional

Hemos oído repetidamente que la causa principal que produce el beneficio con que se cotizan en España los francos y las libras esterlinas, es el pago en esa moneda de los intereses y amortización de las Deudas exteriores emitidas por el Estado y las Compañías de ferrocarriles, por lo cual los que tal creencia sostienen consideran como única solución del conflicto monetario que el Gobierno convierta en interior sus Deudas exteriores.

Sin negar nosotros la conveniencia de esa medida, haciéndose de acuerdo con los acreedores, no podemos aceptar que el pago en oro de esas deudas sea la causa principal ó único factor del desnivel del cambio internacional que sufre la riqueza del país. Habrá contribuido en parte, no el pago de los intereses y amortización, sino la importación de títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior, que ha producido exportaciones de oro; pero esto, no obstante su importancia, tampoco debe considerarse como principal factor de la actual crisis.

Muchos años hace, por desgracia, que tenemos Deuda exterior, toda ella creada antes de 1882, en que se convirtió, mediante una reducción de intereses y capital, pues cada cien pesetas de 3 por 100 consolidado se redujo á 43 pesetas 87 1/2 céntimos de 4 por 100 exterior, no habiéndose hecho de entonces acá ninguna emisión de ese signo de crédito. Resulta, pues, que nuestra Deuda exterior representaba antes de la conversión mayor capital que hoy, y entonces, como ahora, en los movimientos y combinaciones bursátiles se sucedían las importaciones y exportaciones de títulos, y por consecuencia de oro, sin que afectara gran cosa al cambio internacional, que siempre se cotizaba con beneficio de nuestra moneda.

Esto es en cuanto á la Deuda exterior.

Respecto á la de Cuba, hasta el año 1895, en que empezó la guerra, no pudo afectar en poco ni en mucho al cambio el pago en oro de sus intereses y amortización, porque el Banco Hispano-Colonial cobraba en oro de las Aduanas de Cuba la cantidad necesaria para cubrir esas obligaciones.

Las principales vías férreas, ó sean las líneas generales del Norte, Mediodía y Este de España, se hallaban entonces también en explotación, sin que el pago en el extranjero de las atenciones de sus deudas alterase tampoco el cambio internacional en proporción que nos perjudicara.

A otras causas obedece, por tanto, la crisis monetaria que sentimos y que tan caro nos cuesta, y esas causas no son otras que la excesiva acuñación de

plata y las emisiones de billetes que el Banco de España se ve precisado á hacer (no obstante las prudentes observaciones que con gran desinterés él mismo ha hecho varias veces).

El oro vale hoy lo mismo que valía antes del año 1882, sin más que las pequeñas fluctuaciones naturales en el mercado de metales preciosos; por consiguiente, el oro no ha subido, como generalmente se cree; lo que ha bajado es la plata amonedada, por la enorme diferencia que existe entre su valor legal y el intrínseco, y los billetes del Banco, que de moneda auxiliar, que es su única misión, se ha convertido en unión de la plata, en moneda única circulante, aumentando su quebranto á medida que se emite mayor cantidad.

El oro ha sido sustituido por el billete de Banco en cantidad bastante á cubrir todas las necesidades de la moneda en el país. Con la depreciación lenta y progresiva de la circulación fiduciaria, ha ido exportándose, hasta el punto que hoy alcanza una prima próximamente de 32 por 100, que es, en rigor, la depreciación que tiene el billete, y que todos aceptamos sin percatarnos de ello. Para demostrarlo, basta recordar que hasta el año 1881, en que el Banco no emitía más billetes que los necesarios para servir de auxiliar á la moneda metálica oro, la representación de su crédito, simbolizada en el billete, se aceptaba en el extranjero como oro, sin más quebranto que el pequeño de la comisión del banquero encargado del cambio, y aquí en España tenía igual valor que el oro amonedado, siendo siempre preferido por la comodidad que ofrece.

Pero llega el año 1882, se adquieren por el Banco más de 500 millones de pesetas de la Deuda al 4 por 100 amortizable, y desde entonces viene el desnivel en el cambio internacional.

El Gobierno, convirtiendo en fuente de ingreso de los presupuestos el beneficio que resultaba entre el valor intrínseco y el legal de la plata amonedada, y exigiendo, además, del Banco cuantos recursos demandaba la Deuda flotante del Tesoro, sin preocuparse de los graves perjuicios que á la nación se causaban para el porvenir, ha dado lugar á la situación en que nos encontramos.

A medida que la Deuda flotante iba en aumento y la acuñación del metal blanco continuaba, el cambio internacional era más elevado; pero cuando empezó á adquirir caracteres alarmantes fué en 1891 con la promulgación de la ley de prórroga del Banco, por la cual obtuvo el Estado un préstamo de 150 millones de pesetas, el capital del Banco sin interés, es verdad, pero á costa de igual cantidad de billetes que fueron á la circulación; de la autorización para emitir desde 750 á 1.500 millones de pesetas con garantía de una

sexta parte en oro y otra sexta en plata, y la legalización de su cartera de valores del Estado, que sin gran quebranto no pueden realizarse en momento dado.

Desde entonces, á causa de imperiosas exigencias de gobierno, las emisiones de billetes no han cesado; el aumento progresivo de la riqueza nacional se surte de billetes en ausencia del oro, y el Banco va acumulando en su cartera mayor cantidad de fondos públicos.

¿A donde vamos por este camino? A la ruina de la nación, que se encuentra sin dinero y envuelta en papeles que hoy tienen un quebranto de 32 por 100; con vistas á la República Argentina, por falta de previsión de los Gobiernos.—L. G. C.

LO DE CUBA

Nada más sincero, y por lo tanto nada más habil que el telegrama dirigido por el Sr. Sagasta al pueblo americano por conducto del «World». Esta es la diplomacia moderna, que toma toda su fuerza de la realidad y el Sr. Sagasta expresa en términos, á que nosotros hemos deseado mil veces dar forma sobria sin lograrlo quizás, la verdadera situación de España en frente de los Estados Unidos.

Los lectores habrán leído el telegrama, y todo comentario lo debilitaría. Creemos firmemente que él habrá de influir poderosamente en el ánimo del pueblo yankee, contribuyendo á reforzar la posición amistosa para España que Mac-Kinley aceptó con la sucesión de Cleveland.

Por nuestra parte, viendo en ese telegrama la expresión elocuente de cuanto venimos defendiendo en materia de gestión diplomática en el conflicto cubano, cumplimos con una obligación sagrada dedicándole un aplauso que sale de lo íntimo de nuestra conciencia.

Varios periódicos han comentado un telegrama que ayer publicó «El Imparcial» y en el que se asegura que las nuevas contrataciones de víveres para el ejército de Cuba se harán con una rebaja del 60 por 100 sobre los precios actuales, á cambio de la simple venta de cobrar el suministro cada treinta días.

No nos atrevemos á creer que sea exacta esa cifra enorme del 60 por 100; si materialmente fuese exacta, aun suponemos que en las nuevas condiciones figurará alguna favorable á los nuevos contratistas (tal como el cobre en oro en vez de papel tal que explicase sin escándalo de todos los españoles rebaja semejante.

Pero si desgraciadamente se comprobare lo que dice el corresponsal de «El Imparcial», con atenuaciones sufi-

cientos creeríamos que ha llegado el caso de que el gobierno exija tremendas responsabilidades, muy otras que las que puedan dimanar de cuatro frases equívocas pronunciadas ante una reunión de manifestantes.

Si hoy se puede dar de comer al soldado con una rebaja del 60 por 100 (aunque sea algo menos, contando con un reembolso más anticipado y con una moneda de más valor), ha habido quien durante un año, por descuido ó por lo que sea, ha mermado en una mitad la alimentación de la tropa. Todos esos cadáveres ambulantes que nos trae la Transatlántica; todos los soldados que perecen de miseria en los hospitales de Cuba, y enferman por la misma causa en cantones y campamentos, son testimonios de que en ese caso hipotético, y para nosotros hasta ahora inverosímil, el Panamá francés sería pecado venial al lado del horroroso y mortífero Panamá español. Lo de menos sería el despojo al Tesoro; lo terrible serían las consecuencias para el soldado.

Convencidos de la energía del gobierno en general, y de la que caracteriza al ministro de la Guerra en particular, nosotros no creemos que la noticia de «El Imparcial» deba tomarse al pie de la letra, mientras no sepamos que se ha incoado el proceso que reclamarían el honor nacional, la justicia y la humanidad.—G. A.

España y los Estados Unidos

Opinion da un periódico inglés.—
Excitación á la rebeldía.

Londres 8.—Cada día prestan mayor atención los periódicos de esta ciudad á los incidentes que afectan á las relaciones entre España y los Estados Unidos y á los incidentes de la cuestión cubana.

La «Saint James Gazette», periódico conservador, publica hoy un artículo, escrito, al parecer, con el propósito de alentar á los separatistas en sus exigencias, y oponer dificultades al acuerdo entre la Motrópoli y los autonomistas cubanos.

En un artículo titulado «España abrumada» dice:

«El resultado de los recientes incidentes políticos entre España y los Estados Unidos es el siguiente:

El gabinete de Washington ha ejercido presión sobre el de Madrid, y el de Madrid ha accedido por ahora á las reclamaciones.

Lo que las gentes tienen que hacer únicamente es abrir sus ojos y ver que el maltrecho sistema español de administración colonial ha fracasado por completo.

No debe darse por sentado que los cubanos hayan de deponer las armas hasta que averigüen si la autonomía que se les ofrece dejará ó no á los financieros y comerciantes de la isla á merced del gobierno de Madrid.

Si los cubanos no se dan por satisfechos con generalidades é insisten en exigir la retirada de las tropas y funcionarios españoles y el derecho de concertar tratados, los Estados Unidos podrán decir entonces: Somos amigos de ambas partes, según hemos declarado, y entendemos que esas demandas son justas. Si os negáis á discutir las en forma amistosa, habréis de sufrir las consecuencias, se prolongará nuevamente la guerra y será posible en ciertas eventualidades una intervencion armada por parte nuestra.

En resumen, la situacion no habrá cambiado, á no ser en esto: el haber reconocido un *locus standi*.

LA NUEVA NOTA

El señor ministro de Estado, preguntado acerca de las noticias que publicó «El Imparcial» sobre las breves notas cruzadas entre los gobiernos español y americano despues de haber sido contestada la nota primera Woodford, reconoció que, en efecto, «algo habia de eso».

Y añadió:

«Nada puedo decir de las negociaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Si aquel gobierno hace públicas las notas cambiadas, ya veré lo que procede que hagamos nosotros.»

«El Correo», ocupándose del mismo asunto, escribe un artículo que termina con estas frases:

«Si ocurriera que la prensa de los Estados Unidos ó los corresponsales de Europa relacionados con aquel gobierno publicaran noticias más ó menos truncadas de las notas cambiadas, no nos extrañaría que en este caso el gobierno de España, estimándose con más libertad de accion, diera á la publicidad documentos hasta ahora reservados.»

Precisamente para evitar la publicacion de noticias que son truncadas con el intento de perjudicar nuestra causa, es para lo que pedimos que el gobierno español sepa á veces contestar á la indiscrecion con la indiscrecion.

El gobierno americano pregona que su deseo de publicidad es grande y alardea de que espontáneamente autorizó al duque de Tetuán para publicar la nota de 23 de Septiembre. No atreviéndose á dar á los periódicos yankees texto completo de las comunicaciones cruzadas, lo da á trozos, y como es natural, trabajando *pro domo sua*, se calla la parte de las comunicaciones que no conviene á sus intereses hacer pública.

HABANA 8 NOVIEMBRE

La prensa se ocupa hoy con extension á la próxima visita del Sr. Canalejas á esta isla.

El «Diario de la Marina» publica un artículo ocupándose de dicho asunto, califica de muy loable el propósito del señor Canalejas, y dice que es digno de toda alabanza por los nobles estímulos de patriotismo y por lo grande y honrado de la empresa, merecedora del aplauso más caluroso.

Añade el mencionado periódico que dadas las grandes aptitudes del exministro liberal, su visita será provechosa y servirá más que todo para instruir á la conciencia nacional.

Ha sido suspendida la vista de la causa del «Competitor», que debía celebrarse hoy.

Según se dice, la causa de esta suspension ha sido el encontrarse enfermo el presidente del Tribunal.

El general Blanco ha firmado un de-

creto concediendo una amplísima amnistía.

Al tratarse del nombramiento de gobernadores, el Sr. Gálvez solicitó del Sr. Rabell que designase el nombre de uno de ellos, y este último designó al Sr. Tofiarelli; pero al ofrecerle el cargo á éste, no aceptó, y en su virtud se designó á D. Francisco de Armas y Céspedes, antiguo director de «El Siglo» en la época del conde de Pozos Dulces, y hoy vocal de la Junta reformista.

La implantacion del nuevo régimen parece ser saludada con una simplificación en los organismos de la política local, pues los reformistas han resuelto fusionarse con los autonomistas, á cuyo efecto se celebrará en plazo breve un acto en el que se proclame esa union.

Como consecuencia de esto, se asegura que el periódico «Diario de la Marina» será el órgano en la prensa del partido autonomista reorganizado con dichos elementos.

LA PRENSA Y LOS GOBERNADORES

El efecto producido por el nombramiento de los nuevos gobernadores es distinto, según los intereses políticos de los que les juzgan, revelándose estos juicios por la distinta significacion de la prensa.

«La Union Constitucional» se limita á hacer la crítica personal de cada uno de los nombrados.

«El Diario de la Marina» dice que significan estos nombramientos una garantía de la sinceridad con que el Gobierno de la Metrópoli se propone implantar el nuevo régimen autonómico.

«La Lucha», periódico que no pertenece á ningún partido, guarda cierta reserva hasta penetrarse del verdadero estado de la opinion respecto del asunto.

UN GOBERNADOR, UNA MADRE, UN REO Y UN TÍO

El nuevo gobernador de Puerto Príncipe, teniente coronel Sr. Vasallo, ha presentado hoy al general Blanco á doña Emilia Quesada, viuda del doctor Arteaga, para significarle su gratitud por haber concedido el indulto á su hijo Julio, que estaba condenado á la pena de muerte.

La señora Quesada es hermana del secretario de la Junta filibustera de Nueva York, el que con más calor ayudó á Martí y quizá el más activo miembro de la Junta.

BLANCO Y LOS PRESENTADOS

El capitán general ha publicado una circular unificando todas las disposiciones relativas á los indultos de los rebeldes presentados y determinando bien su alcance.

¿POR QUÉ SERÁ?

La suspension de la vista de la causa del «Competitor» ha sido y es objeto de grandes comentarios. El público, que no conoce los verdaderos motivos en que dicha suspension se funda, muéstrase sorprendido.

DESCENTRALIZACION DE FACULTADES

Ha producido buen efecto el bando del general Blanco, ampliando las jurisdicciones de los comandantes generales de Oriente, el Camagüey y Las Villas, que hasta aquí estaban limitadas por reconcentrarse en el cuartel general.

ORGANIZACION Y SERVICIOS.—ALIMENTO Y VESTUARIO

La Junta Consultiva nombrada por el capitán general para organizar y entender en los servicios militares estudia importantes mejoras, inspirándose en el mejoramiento de la condicion del soldado.

Es el presidente de ella el segundo cabo general Parrado.

Se trata de conceder á los cuerpos completa autonomia (asi dice el despacho), descentralizando los servicios que hasta ahora estaban reconcentrados en las subinspecciones.

BUENOS PROPÓSITOS

Se aspira con este sistema á obtener grandes conveniencias para el soldado y positiva garantía de moralidad en la Administracion.

El propósito consiste en aumentar la racion de etapa con garbanzos, judias, una libra de carne y vino ó aguardien-

te, no haciendo uso de la galleta más que en operaciones.

Se fija la atencion en el ventuario, cuya condicion piensa mejorarse para disminuir los malos efectos del clima, y se establecerán depósitos en los cuerpos para las indispensables renovaciones.

Los cuerpos, dice el despacho, se cuidarán de todos los servicios en sus respectivas zonas, y á este efecto elegirán las fincas mejor situadas para levantar barracones donde haya de alojarse la fuerza, cuidar sus enfermos ó recoger y dar descanso á los rezagados que las columnas van dejando en sus marchas. Se trata, pues, de evitar en lo posible la aglomeracion de enfermos en los hospitales, sirviendo además estos lugares de expansion para los convalecientes.

LOS ASCENSOS

Cartas de la Habana, recibidas por vía extranjera, aseguran que el 20 del pasado salió una propuesta magna de recompensas, que comprende más de 200 individuales y excede de cincuenta el de las colectivas.

Si son ciertas las noticias que hemos recibido de la Habana, esa propuesta monumental, que ha de proporcionar grandes disgustos al gobierno, debe haber llegado á Madrid, y bien merece la pena de que se esclarezca.

Veremos lo que dicen ahora los que tanto han censurado los catorce empleos que se concedieron en Filipinas y que tanta polvoreda han levantado.

Gacetilla

Numerosísima fué la concurrencia que acudió anoche al Teatro Principal, donde se representó la comedia «Militares y Paisanos».

La obra, no es de las que ofrecen interés palpitante ni afecta el sentimiento del público, no obstante la representacion fué vista con agrado, siendo aplaudidos y llamados á la escena los actores, por el aceptable desempeño que obtuvo en conjunto, sabiendo salvar las dificultades que ofrecen aquellas situaciones en que son muchos los personajes que actúan, cuyo principal factor consiste en sostener y dar animacion al fraseo llamado de bocadillo, y en la acertada distribucion de los actores al formar los grupos terminativos de los actos, que fueron presentados con el deseado efecto.

Los personajes se presentaron bien caracterizados é interpretados con propiedad sus respectivos caracteres; pudiéndose consignar con elogio los de Tula, Cebolleta, Arturo, Alcalde y Mendoza, encomendados respectivamente á la Srta. Roig, Sres. Calvo, Núñez, Gomila y Barbosa.

Una objecion debemos permitirnos en obsequio al mejor éxito de la Compañía, y es, que las obras que hayan de ponerse en escena, vayan preparadas por los ensayos suficientes, que en la funcion de anoche se notó quizá que habian escaseado.

En la mañana de hoy ha abandonado las aguas de este puerto el crucero inglés Calliope, al objeto de practicar ejercicios y visitar algún puerto del litoral, debiendo regresar el viérnes, si el tiempo no le obliga á modificar el viaje, para permanecer en este puerto diez dias más.

De la representacion del vapor «Luis de Cuadra» en esta ciudad, hemos recibido esta mañana la siguiente noticia:

«Barcelona 13.—«Luis de Cuadra» salió Aleudia tres tarde, llegando tres madrugada; mucha mar; embarcando 297 cerdos —Torres Grau.»

Hoy ha debido tener lugar en la Fortaleza de Isabel II, por el médico del octavo Batallon de Artillería D. Juan Rueda Cruz, la vacunacion de los reclutas del cupo de Ultramar que están recibiendo instruccion en la esplanada de dicha Fortaleza.

Por Real orden de 9 del actual que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», han sido ascendidos á Coronel, el teniente Coronel del segundo Batallon del Regional que guarnece esta plaza D. Gualterio Seco, y á primer teniente de la escala de reserva retribuida D. Pascual Samper Felices, abanderado del primer Batallon de dicho Regional.

Felicitemos á los agraciados.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 15.—8:30 m.—Fondeado «Menorquin» á las seis sin novedad; mares gruesas Nordeste.—Ginart.»

En la tarde, de ayer el conductor de un carruaje que transitaba por la calle de Prieto y Caules, al apearse se le enredó el vestido con los balastres, del vehículo, y como en aquel momento pasasen algunos velocípedos, la caballería se espantó, y echando á correr, arrastró al infortunado conductor un largo trecho, hasta que, desprendiéndose del carruaje, fué á dar contra el murete de la acera, causandose heridas en la cabeza y magulladuras en los brazos, siendo inmediatamente socorrido y conducido á su domicilio.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia, 37 cabezas ganado cabrio, 2 caballar y una asnal; y para Barcelona, 5 cerdos cebados.

Acercándose la época de dar principio al repartimiento de 1898 á 1899, debemos advertir á los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas y por ganadería que pueden presentar los documentos que acrediten las transmisiones ó adquisiciones por herencia, compra ó permuta, ya en las capitales de provincia, en las comisiones de evaluacion, ya en los demás pueblos en los respectivos Ayuntamientos.

El dia 15 de Febrero terminará el plazo para que puedan figurar en los registros fiscales apéndices y amillaramientos los nuevos propietarios.

Un astrónomo inglés anuncia para el presente mes un ciclón que alcanzará á España, temiéndose que sus resultados sean funestos.

El «Menorquina» embarcó ayer en Alcudia para Barcelona, 600 cerdos.

Hemos recibido el número de Noviembre del «Resumen de Agricultura», en el cual figuran los siguientes artículos: Sesenta años de progreso en la ciencia agrícola, Metamorfosis destructivas de los vegetales, El desarrollo, Experimentos comparativos de cultivo de trigo Rietti y trigo Rojo, El carbon de los cereales, Utilidad de las hojas de patata como forraje, El blackrot y sus remedios. Además de estos artículos avaloran el número nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

La numerosa redaccion de esta Re-

vista contesta gratuitamente las consultas que sobre cuestiones agrícolas hagan los subscriptores.

El «Resumen de Agricultura» se publica cada mes, y forma al fin de año un tomo, que es un resumen periódico escogido de todos los adelantos agrícolas.

Se suscribe en Barcelona, Pino, 5, por 10 ptas. al año.

El viernes salió para Valencia el vapor-correo de Palma, que por efecto del temporal se hallaba detenido en este último puerto.

Leemos en un periódico de Barcelona.

«Algunos padres de reclutas del reemplazo de 1894, que, habiendo resultado excedentes de cupo, fueron llamados al servicio activo con motivo de la guerra de Cuba, nos escriben pidiéndonos que llamemos la atención del Gobierno sobre la suerte de dichos mozos que se hallan hace dos años en campaña, mientras los de otros reemplazos están muy tranquilos en sus casas.

Justo sería, pues, que los que no han tenido la desgracia de ser muertos ó heridos, y no se han visto obligados á regresar á la Península por enfermos, fuesen licenciados y pudieran restituirse á sus hogares por haber cumplido ya cual debían sus deberes por la patria.»

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahón»:

D. Juan Casasnovas; Lázaro Castillo; Ascension Sanchez; Pilar Castillo; Juan Costa; Catalina Barceló; Francisco Timoner; Juan Castillo; Francisco Riera; Ricardo Catalá; D. Horrugi; J. Antich; M. Catalá; D. Borrás; M. Coll, y S. Oliver.—Total, 16.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA
D. Sebastian Font; Pablo Torres; José Aguiló; Marcelino Moles; Miguel Triay; Miguel Caballer; Miguel Juan; Gabriel Serra; José Martí, y Juan B. Paeras.—Total, 10.

PARA BARCELONA
D. Antonio Tur; José Perez; Juan Moll; Francisco Pons; Vicente Domingo; Miguel Serra; Andrés Bausili; Fernando Riera; Miguel Elias; Juan Samper; Manuel Perez; Pascual Barraba; Mariana Arbons; Francisco Casajus; Tomas Mercadal; Constancia Lulsa; Benisa Batton; Jaime Palares; Miguel Anglada; Miguel Biesca; Anicete Ramon; Bruno J. Borda; Damian Andreu; Sebastian Lozano; Antonio Barceló; Pedro Gonalons, y Jaime Piris.—Total, 27.

Las fiestas del año próximo

Siempre que se aproxima la llegada de un año es curioso examinar el nuevo almanaque para repasar las fiestas movibles.

- 1898 empieza en sábado.
- El dulcísimo Nombre de Jesús, 16 de Enero.
- La Sagrada Familia, 23 de Enero
- Septuagésima, 6 de Febrero.
- Miércoles de Ceniza, 23 de Febrero.
- Pascua de Resurreccion, 10 de Abril.
- El Patrocinio de San José, 1.º de Mayo.
- Letanías, 16, 17 y 18 de Mayo.
- Ascension del Señor, 19 de Mayo.
- Pascua de Pentecostés, 29 de Mayo.
- Santísima Trinidad, 5 de Junio.
- Corpus Christi, 9 de Junio.
- Dulcísimo Corazon de Jesús, 17 de Junio.
- San Joaquin, 21 de Agosto.
- Purísimo Corazon de Maria, 28 de Agosto.
- Nuestra Señora de la Consolacion, 9 de Septiembre.
- Santísimo Nombre de Maria, 11 de Septiembre.

Nuestra Señora del Rosario, 2 de Octubre.

Nuestra Señora del Remedio, 9 de Octubre.

Patrocinio de Nuestra Señora, 13 de Noviembre.

Dominica primera de Adviento, 27 de Noviembre.

Las cuatro temporadas caen la primera en 1, 2, 4 y 5 de Marzo; la segunda en 1, 3 y 4 de Junio; la tercera, en 21, 23 y 24 de Septiembre, y la cuarta en 14, 16 y 17 de Diciembre.

En la noche del 7 al 8 de Enero y 3 de Julio hay eclipse parcial de luna, visible en Cataluña; el 22 de Enero eclipse total de sol, invisible en Cataluña; el 18 de Julio eclipse anular de sol invisible en Cataluña; el 13 de Diciembre eclipse parcial de sol invisible en Cataluña, y en la noche del 27 al 28 de Diciembre eclipse total de luna, invisible en Cataluña.

San José es en sábado, San Juan en viernes, San Pedro en miércoles y Navidad en domingo.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO
Mahón.

Alayor 14 Noviembre 1897.

Muy señor mío: Apesar de no tener el honor de conocerle, por hacer poco tiempo que resido en esta isla, me tomo la libertad de dirigirlle estas cuatro mal trazadas líneas, no dudando que dada su excesiva amabilidad me dispensará el favor de insertarlas en las columnas del diario de su digna direccion.

Dándole anticipadamente las gracias por tan señalado favor, se ofrece suyo affmo. S. S.

q. b. s. m.

Eugenio Sevilla.

Ha llegado á mis noticias que en un diario que se publica en esa poblacion y en el número correspondiente al jueves 11 de los corrientes, se ha publicado un suelto en el cual se me tacha de ambicioso, por cierta petición hecha á la Junta local de 1.ª enseñanza de esta villa; y debiendo y queriendo yo que las cosas queden en su verdadero lugar y punto de vista, creo oportuno contestar á los cargos que en el mismo se me hacen; no verificándolo en la publicacion de referencia, porque los que nos prebiamos de católicos no podemos ni debemos, ni aún en defensa propia, valerlos de una publicacion que en tiempos pasados contraje méritos suficientes para hacerse acreedora al anatema del Prelado de la Diócesis.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion, creo muy del caso y para mayor claridad dividir mi contestacion en dos partes: lo sustancial y lo accidental. Tocante á lo primero, es una verdad que en instancia he pedido se me diese participacion en los trabajos y asignacion de la clase nocturna de adultos, que voluntariamente sostiene este Municipio. Pero ¿qué de extraña tiene esta petición, siendo así que, como derecho legal ni los Profesores que en la actualidad la desempeñan, ni el que pretendé lo tiene? ¿No es potestativo, según la ley, que la Junta local designe el Profesor ó Profesores que deban desempeñarla? ¿Pedia el que suscribe se les quitase dicha clase por completo á los que la desempeñan para que le fuese dada á él solo? ¿No desempeñamos todos los Maestros públicos de esta poblacion escuelas de iguales categorías y por lo tanto de iguales sueldos? ¿Tenemos ni unos ni otros preeminencias á que deba atenderse para reconocer derechos de preferencia de unos sobre los otros? Pues si todos somos iguales, no tenía el autor del suelto motivos para alarmarse tanto y creerse en la necesidad de dar la voz de alerta á la Junta municipal. Dejo, pues, al recte criterio de los numerosos lectores de ese diario el juzgar la ligereza del autor del suelto mencionado.

Y pasando á la parte accidental diré al comunicante de referencia, que no sabe lo que significan las palabras *novel*, *cacique*, *bien acreditados* etcétera etc. que en su suelto emplea; que con la palabra *novel*, se designa ó mejor dicho se califica á una persona que hace poco tiempo que ejerce una profesion ú oficio y no á una que, como el que suscribe, lleva más de 14 años de ejercicio en su carrera. Igualmente le diré por lo que se refiere á la palabra *cacique* que se conoce que el autor del suelto ignora lo que en el lenguaje usual significa esta palabra; con la palabra *cacique* se designa la persona que, sin tener autoridad ni mando alguno impone ó quiere imponer á los demás sus ideas y propia voluntad, sin otros títulos que su desearo y osadía, siendo tan mal empleada en el caso presente que basta tener sentido común para comprender que anda disparatado al aplicarla en el particular de que se trata; dígame el oficioso defensor de los otros Maestros, ¿No fué elegido el Sr. Alcalde por el voto de la poblacion para formar parte de la corporacion municipal y desempeña legalmente este cargo? Y en lo que se refiere al Rvdo. Sr. Ecónomo ignora que es vocal nato de la Junta de Instruccion primaria, nombrado por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis para el cargo parroquial que desempeña, cuyo cometido ha debido llenar á satisfaccion del Prelado, por cuanto, en más de siete años que lo viene ejerciendo no le ha retirado su confianza? Y para concluir, pues se va haciendo largo este remitido, le diré: que la palabra *bien acreditados* que en el mismo suelto emplea puede tomarse en diferentes sentidos ¿es que se refiere al estado de cultura de los niños que concurren á las escuelas de esos Profesores, comparado con el de los que asisten á la del que él llama *novel*? en esta parte sí que puede que asista algo de razon. Pero ¿que extraño que así sea cuando esos Sres. Profesores encontraron mas escuelas antiguas y que á más de su antigüedad habían pasado por ellas Profesores tan dignos como el Sr. Servera, honra y prez del Magisterio y de grata memoria para esta poblacion, como lo prueban los muchos discípulos salidos de su escuela y que en la actualidad ejercen carreras y nobles profesiones? ¿Es que refiere la ya nombrada palabra á pruebas de aptitud? ¿Que títulos pueden ostentar esos Sres. Profesores? ¿Podrán exhibir otros títulos profesionales que el elemental? Creo que no; y si tienen otros habrán de ser ciertamente de los expedidos por algun centro masónico ó espiritista, ó acaso alguna condecoracion otorgada por «Las Dominicales» (del libro pienso), por «El Motín» ú otros periódicos del mismo jaez, á sus asiduos lectores ó suscritores. Y si tomamos la palabra *bien acreditados* en el sentido de la reputacion moral, en esta parte andan discordes los pareceres; pues unos dicen que si les gusta mucho á esos Sres. Maestros meterse en las tabernas, tomar parte en comilonas en compañia de gentes non sanctas y si tienen otras aficiones que no se compadecen bien con la noble y honrosa profesion del Magisterio. Si en esto estriba su crédito gustosamente se lo cedo, pues, como dicen los barceloneses «non fá per casa».

Dispense Sr. Director que me haya extendido más de lo que era mi ánimo; pero como el asunto se presta aun me parece haberme quedado corto.

Eugenio Sevilla.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahón
Obras públicas

El día seis de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para las obras de reconstruccion del tejado y techo del ala Sur del edificio destinado á cárcel pública de este partido con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil doscientas treinta y siete pesetas ocheta y dos céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento doce pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas con pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahón 12 de Noviembre de 1897.—El Alcalde-Presidente, P. A. J. Biale y Coll.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de reconstruccion del tejado y techo del ala Sur del edificio destinado á cárcel pública se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etc.

Hace saber: Que durante la noche del 13 al 14 del actual desapareció de Cala-Corp el bote denominado «Pita» folio 315 de la cuarta Lista de embarcaciones de esta Capital sin que hasta la fecha se tenga noticia de su paradero. En su consecuencia se anuncia á fin de advertir á todos los que se dedican á las industrias de mar en el deber en que están de dar cuenta á esta Comandancia de todo lo que sepan ó tengan noticia respecto á la desaparicion de la referida embarcacion.—Mahón 15 Noviembre 1897.—Antonio Alonso.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 13.—9'40 m.

Washington.—Los españoles están satisfechos de la visita que ha hecho el señor Canalejas al presidente Mac-Kinley, á quien demostró que España cuenta con elementos suficientes para la defensa de sus derechos y de su honor.

Madrid 13.—9'50 n.

El batallon de la Reina y la caballería de Numancia tuvieron un encuentro con los rebeldes en la provincia de la Habana causándoles doce muertos incluso un coronel auditor.

Madrid 13.—10'30 n.

Washington.—A pesar de los trabajos de la prensa filibustera, han asistido al banquete dado en la Legacion en obsequio al Sr. Canalejas, los ministros de Hacienda, Justicia y Marina; los subsecretarios de Estado, Justicia, el Mayor Almirante y algunos generales, quienes se han expresado en frases gratísimas para España.

Corren rumores de que el Sr. Castelar vuelve á la vida política activa.

Madrid 14.—3'45 t.

Habana.—La columna Hernández Velasco, batió en Pinar del Río á las partidas reunidas de Ducasi, Perico Diaz y Periquito Delgado, causándoles muchas bajas.

Las tropas tuvieron un teniente y treinta soldados muertos y un capitán, dos tenientes y treinta y ocho soldados heridos graves.

En la línea férrea de Nuevitas, provincia de Puerto Príncipe, estalló una bomba causando diez muertos y veinticinco heridos.

Telegramas

Madrid 11.

Telegramas de la Habana dicen que el general Weyler desembarcó en Gibara, aprovechando el tiempo que se necesitó para reparar las averías del «Montserrat».

Se le tributó una manifestación de simpatía, dándose el caso de que las tropas de la guarnición le dispensasen los honores de Capitan general con mando, cubriendo la carrera hasta el Casino, donde almorzó, presentando armas y tocando las músicas la Marcha Real.

El general Blanco, al enterarse de lo sucedido, ha destituido al comandante militar de la población, ordenando se abra una información de lo acaecido.

En el Casino de Gibara se pronunciaron entusiastas discursos en honor de Weyler, publicando los periódicos suplementos, dedicados á él expresamente.

En el vapor «Santo Domingo» marcharon ayer á Cuba el nuevo comandante general de aquel apostadero señor Manterola, 11 hermanas de la Caridad, 15 cabos de mar y 150 marineros.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Tánger, que amplía lo que antes he teleografiado acerca de la libertad de los cautivos del Bocoya.

«Tánger 11.—Tengo la satisfacción de participar á V. E. que han sido libertados cuatro cautivos que tenía la tribu de Bocoya, siendo entregados al intérprete de esta legación señor Saavedra.—Ojeda.»

Merecen plácemes por el tacto con que han sabido llevar este asunto, además del ministro de España y las auto-

ridades de Tánger, el ministro de Estado señor Gullon y el de la Guerra general Correa.

Parece que S. M., en vista del buen resultado de estas negociaciones, se mostrará benévola con los cautivos marroquies que tenemos en el penal de Alhucemas, sin que esto sea, ni muchos menos, á cambio de las facilidades que el Sultan ha aportado para la solución del asunto, sino que cuanto se haga en beneficio de los penados de Alhucemas será debido á la magnanimidad de la Reina.

En el ministerio de Marina se ha recibido otro telegrama de Tánger, redactado en términos idénticos al que antecede, dando cuenta del buen éxito del rescate.

Nuestro corresponsal en San Sebastián telegrafía que hoy se ha celebrado en Irún, con inusitada solemnidad, la fiesta del 11 de Noviembre, aniversario del levantamiento del sitio que á dicha ciudad pusieron los carlistas.

A las cinco de la mañana se han hecho salvas con morteretes, disparándose profusión de cohetes voladores.

Los balcones de la mayoría de las casas se hallan adornados con colgaduras.

Los operarios de casi todas las industrias de Irún han hecho fiesta recorriendo las calles en animados grupos. Mucho entusiasmo.

Esta noche tendrá lugar una sesión musical en el café Colon y un banquete en el teatro.

Decían esta tarde muchos conservadores que el señor Romero Robledo y sus amigos no han ocultado á nadie que en la conferencia celebrada después de la terrible catástrofe del 8 de agosto entre el señor Pidal y el señor Romero Robledo propuso éste al presi-

dente del Congreso que asumiera la jefatura del partido conservador, para lo cual podía contar con el apoyo decidido del ex-ministro de la Gobernación.

Valencia 11.

El tren misto de Madrid y el tren 611, correo, se hallan detenido en Algemesi.

Los trenes ascendentes han sido suprimidos entre Valencia y Algemesi.

No puede verificarse trasbordo de pasajeros hasta que bajen las aguas y se reconozca la vía.

En la estación del Grao, por el desbordamiento del Turia, han sido inundadas las vías, así como los muelles, llevándose las aguas mercancías de los mismos.

Se ha suprimido el servicio de trenes.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sta. Gertrudis y S. Eugenio I arzobispo de Toledo y mártir.

Santo de mañana.—Sta. Lucía de Narni y Sta. Inés de Asís virgen.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Cotización oficial

Madrid 13.—4 t.

4 por cien o interior	63'70
Idem Exterior	79'65
Idem Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 86	93'90
Idem id. del 90	77'25
Acciones Banco España	420'25
Comp. Arrend. Tabacos	214'75
Aduanas	97'55
Filipinas	92'60
París á la vista	33'30 á 00'00
Londres á la vista	33'48 á 33'55
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan D. Bernardo Cabot, con 17 tripulantes, 16 pasajeros, efectos y la balija.
De Valencia, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y efectos.

Despachados el 15

Para la mar, crucero de guerra inglés «Calliope», de 2.700 toneladas, 16 cañones, 314 plazas, su comandante mister P. Routh.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 8 Noviembre.—1 vaca, 149 kilos, Barcelona; 1 ternera, 104, noria Barbarrosa; 1 id., 100, estancia de don Gabriel de Malbuger; 1 carnero, 16, id.; 1 cabra, 11, Murellet; 1 id., 11, Biniduneiret (Mercadal); 4 id., 55, Gabriel Pons (Alayor), y 13 cerdos, 1.293.

Dia 9.—1 vaca, 223 kilos, Barcelona; 1 id., 193, id.; 1 ternero, 123, noria de Binifeell; 1 carnero, 10, Miguel de s'Era (Llumesanas); 3 cabras, 36, Gabriel Pons (Alayor); 2 id., 19, Murellet, y 9 cerdos, 849.

Dia 10.—1 vaca, 151 kilos, noria La Plana; 1 ternero, 172, Rafael Jimenez (Alayor); 1 id., 93, Turdunell de Dalt; 1 id., 55, estancia Llibertó; 3 carneros, 40, estancia se Costa Blanca del señor Pons; 1 id., 8, estancia de don Gabriel de Malbuger; 3 cabras, 46, Gabriel Pons (Alayor); 1 id., 4, Sta Tresa (Mercadal); 1 id., 11, Biniduneiret (id.); 5 id., 63, Capifort, y 11 cerdos, 1.173.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra ORO ESPAÑOL Y EXTRANJERO con una crecida prima. También compra el cupon del próximo vencimiento de 15 del actual de las Obligaciones de Aduanas.—Mahon 4 Noviembre de 1897.—Gofialons, Carreras y C.

IMPERMEABLES INGLESES



La Casa Chas. Macintosh & Co. Ld., establecida en Manchester en 1824, premiada con medallas de oro en cuantas exposiciones ha tomado parte, es la que ha inventado y la primera en el mundo que ha fabricado la Goma vulcanizada al vapor, consiguiendo que los tejidos impermeables no pierdan su flexibilidad, cualquiera que sea la zona á que se destinen y la temperatura á que se sujeten.

Por esta razon los impermeables Macintosh pueden recomendarse y garantizarse por reunir la condicion indispensable de dar un resultado positivo.

Para tener un impermeable Macintosh legítimo, fijarse en que estos llevan en la parte interior de la espalda

la marca de fábrica



EL GALLO

ofrecen la mejor garantía.

Únicos depositarios para España: Muller Hermanos, Barcelona, 12, Rambla del Centro, La Villa de Pará.

Gran surtido en chanclos, botas y demás artículos de goma.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infancia, núm. 38.

GINÉS OLAYA PONS

ANTIGUO ADMINISTRADOR DE ENTIERROS

Manifiesta que habiendo sido nuevamente nombrado Administrador de entierros por el Ayuntamiento en virtud de fianza de 500 pesetas, ofrece su casa y servicios al público en general.—Angel 18.

HERPES: Cúranse CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons. 15N.

SUBASTA

El domingo próximo dia 21, del actual á las diez de su mañana se venderán en licitacion pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en esta ciudad, calle de San Bartolomé, señalada con el número 19.
- 2.ª Otra casa situada en esta ciudad y en la misma calle de San Bartolomé, con salida á la calle de la Luna, marcada con los núms. 15 y 17.
- Y 3.ª Una viña de unas 6.000 cepas, su estension superficial 48 áreas, situada en territorio de Gracia del término municipal de esta ciudad, y detras de los Cuarteles.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta, obran en poder del referido Notario.